

II Premio Befesa de Periodismo Medioambiental

Bases de la convocatoria

Convoca:

Befesa Gestión de Residuos Industriales S.L.

Colaboran:

- Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía.
- Asociación de la Prensa de Huelva.

Objeto del certamen:

El Premio Befesa de Periodismo Medioambiental pretende reconocer el mejor trabajo periodístico de temática ambiental publicado en un medio de comunicación a lo largo de un año.

Dotación:

El autor/es del trabajo periodístico que resulte ganador recibirá una placa conmemorativa y 2.000 euros.

Participantes:

Podrán optar al II Premio de Periodismo Medioambiental los trabajos publicados a lo largo del año 2014 en medios de comunicación españoles o internacionales en cualquier soporte.

Estructura y temática:

Los géneros periodísticos que podrán aspirar al premio son:

- Reportaje.
- Entrevista.
- Informe.
- Artículo de opinión.

Podrán presentarse los trabajos periodísticos que versen sobre cualquier temática relacionada con el medio ambiente.

Entidades colaboradoras:



Plazo de presentación de candidaturas:

Las candidaturas podrán presentarse hasta el 11 de mayo de 2015. Los trabajos deberán remitirse en papel y en formato digital (PDF) si es de prensa escrita o digital, o en formato Windows Media si es de radio o TV, junto con los datos del autor, a la siguiente dirección postal:

II PREMIO BEFESA DE PERIODISMO MEDIOAMBIENTAL

Befesa
Avenida de la Buhaira, 2
41018 Sevilla

O bien por correo electrónico a: oficina@sebastiangarciaconsultores.com

Jurado:

El jurado estará formado por periodistas que representan a las siguientes entidades:

- Asesoría de comunicación de Befesa.
- Asociación de la Prensa de Huelva.
- Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía.

Fallo del jurado y entrega del premio:

El jurado dará a conocer el nombre del ganador a finales del mes de mayo de 2015. El premio se entregará en un acto que tendrá lugar en Huelva en torno al Día Mundial del Medio Ambiente, a primeros de mes de junio.

NOTAS:

- La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de las bases.
- Cualquier duda o aclaración podrá consultarse en el teléfono 955.600.203 (lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas) o en la siguiente dirección electrónica:
oficina@sebastiangarciaconsultores.com

Entidades colaboradoras:

